



SALTA, 24 SEP 2018

RESOLUCION N° 331
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9153/2017-0; ADJ. CDE. 2

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia por medio de las cuales el Presidente de la Fundación Padre Normando Requena, Sr. César A. Córdoba, solicita réplica de la acción “El General Martín Miguel de Güemes Avanza en las Aulas”; y

CONSIDERANDO:

Que la acción fue aprobada mediante la Resolución N° 052/18 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

Que mediante nota de fs. 308 de las presentes, la Institución solicita réplica del curso “El General Martín Miguel de Güemes Avanza en las Aulas”;

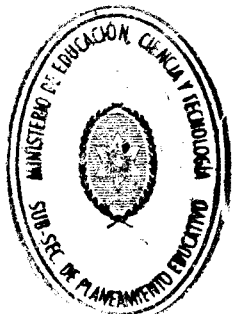
Que la misma se llevará a cabo desde el 29 de Setiembre de 2018 hasta el 08 de Diciembre de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria total de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

Que los responsables de la capacitación serán: Prof. Claudio Francisco Vega, Prof. Mario Juan Alfredo Córdoba, Prof. Juan Alberto Arias, Lic. Mario Corimayo, Lic. María Alejandra Alberstein, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en autos, cuentan con la formación necesaria y los antecedentes para llevar a cabo la actividad propuesta;

Que los destinatarios serán: Docentes, Directivos, Integrantes de Equipos Interdisciplinarios, Preceptores, Tutores, Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Profesores de Áreas Especiales de los tres Niveles y otros Actores Educativos;

Que los organismos técnicos emitieron informes favorables aconsejando hacer lugar a lo solicitado y emitir el correspondiente instrumento;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCION N° 1331
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9153/2017-0; ADJ. CDE. 2

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

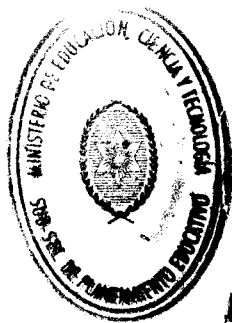
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la réplica de la acción “El General Martín Miguel de Güemes Avanza en las Aulas”, solicitada por el Presidente de la Fundación Padre Normando Requena, Sr. César A. Córdoba, destinada a Docentes, Directivos, Integrantes de Equipos Interdisciplinarios, Preceptores, Tutores, Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Profesores de Áreas Especiales de los tres Niveles y otros Actores Educativos, a llevarse a cabo el 29 de Setiembre de 2018 hasta el 08 de Diciembre de 2018, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

ARTICULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTICULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta